



SERVIDORAS MISIONERAS DI PADRE PIO

NIT: 901.300.265.0

Dios mío! ¡Cómo te mueven los gemidos de los pobres, que nosotros oímos con tanta indiferencia!

Bogotá, 27 de junio del 2024

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Bogotá

Asunto. Certificado de cumplimiento de requisitos Régimen Tributario Especial, De acuerdo a lo establecido en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

En mi calidad de Representante Legal de la **Fundación Servidoras Misioneras DI Padre PIO Nit. 901.300.265-0:**

Certifico:

1. La **Fundación Servidoras Misioneras DI Padre PIO** en el año 2023 actuó como contribuyente del Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año gravable 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art 19, 356 al 364 -5 del Estatuto Tributario y en los Artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar con su permanencia en el Régimen Tributario Especial

MYRIAM STELLA ANDRADE PARRA

C.C. No. 41.704.875 de Bogotá

Representante Legal

Cuenta de ahorros empresarial BBVA. No 00130691000200232227

Carrera 18 No 23 - 34. Barrio Santa Fe. Ccl. 3132714964 - 3116943338

Email: misiongrasdiPadrepio2505@gmail.com